

LA COMARCA

DIARIO INDEPENDIENTE.

Redaccion, administracion é imprenta

MUÑOZ, 46.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Rebaja á los señores suscriptores.

No se publica los dias festivos.

Precios de suscripcion.

| | |
|--|--------|
| En Orihuela y su término, un mes. | 1 pts. |
| En los demás puntos un trimestre. | 3 50 |
| Extranjero. | 7 50 |
| PAGO ANTICIPADO. | |

BAÑOS DE La Q. B.

Desde el 19 del pasado quedaron abiertos al público después de verificadas en ellos grandes é importantes mejoras.

PRECIOS

BALSAS DE MANISES

Baño suelto. 0'75
Novenario. 6

BALSAS DE PORTLAN

Baño suelto. 0'50
Novenario. 4

BALSA CENERAL

Hombres. 0'10
Niños. 0'5

Carruajes á 0'25 ida y vuelta

EXPLICACIONES

Creemos llegado el caso de que «El Diario Orcelitano» pasando por cima de su célebre declaración hecha un mes atrás, de que no nos reconocía *beligerancia*, puntualice algo más la primera parte del artículo de ayer, titulado «De actualidad» y si como es de presumir dado sus notas anti religiosas de pasados días, está al lado de la opinión *liberal*, rebata las manifesta-

ciones que ayer publicamos en este mismo lugar sobre el convenio entre España y el Vaticano.

Y no se crea nos guía otro movil al solicitar tal explicación (que creemos no llegará, por la cuenta que le tiene, el pasar sobre ascuas por un asunto en que un resbalón podía serle mortal) que el conocer la opinión de «El Diario» sobre dicho asunto, pues ayer, únicamente al final enseña otra vez el *rabó* que á raíz de nuestro artículo El *rabó* entero» parecía tener escondido y que nosotros deseamos lo esconda de una vez para no volver á enseñarle ó lo lleve siempre al descubierto para que la opinión *no liberal* lo tenga presente.

Dice el citado final:

«Pero según parece, unidos por una misma idea los 108 diputados de la oposición que toman asiento en la Cámara popular y constituyendo un bloque poderoso frente á los ministeriales, es casi seguro que el citado proyecto no prevalezca y llegue á convertirse en ley atentatoria á los principios de libertad y democracia en que se inspiran las tendencias actuales».

Resulta, pues, que según el colega si se convierte en ley el citado convenio, será una *idem* «atentatoria á los prin-

cipios de libertad y democracia».

Pues señor, me va resultando la palabra libertad un comodín que se aplica cuando conviene.

En nombre de la *libertad* combaten el convenio, cuando es la misma *libertad* quien lo ha inspirado.

Porque es muy lógico que existiendo libertad para que cada uno viva como quiera, haga lo que guste, piense á su manera, etc., etc., ha de existir dicha libertad para que los que gusten entren en conventos, se den disciplinas, duerman en duras camas, coman no muy bien, asistan enfermos, se dediquen á la enseñanza, hagan, en fin, lo que mejor les parezca, sin que el Estado pueda prohibírsele, pues afirmar lo contrario, es considerar á dicha libertad como un maniquí que se pone en el sitio y de la manera que mejor conviene á los planes de la modista.

Esperemos, pues, las explicaciones de «El Diario», que creemos las dará por esta vez siquiera.

CIRCULAR DEL GOBERNADOR

El «Boletín oficial» ha publicado la siguiente circular del gobernador civil, que á continuación reproducimos:

«Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia recibirán por correo y en sobre dirigido á su autoridad, dos ejemplares impresos de una relación comprensiva de los concejales de que se compone cada Corporación municipal.

Tan pronto obren en su poder se servirán acusarme recibo de los mismos y procederán á llenar en la fecha de 1.º de Julio que llevan dichos estados, las distintas casillas de los mismos, sin omitir ninguno de los datos que comprenden y expresando en las de Observaciones si los concejales fuesen interinos, las causas de su interinidad, así como si la Corporación no se hubiere aún constituido legalmente las razones de ello, en forma clara y precisa que no deje lugar á dudas y permita apreciar la situación del Municipio.

Asímismo expresarán en la cabeza de las hojas el nombre del pueblo, el partido judicial á que corresponde y el distrito electoral de que forma parte para elecciones de diputados á Cortes.

Dichos dos ejemplares del estado deberán ser devueltos á este Gobierno antes del día 10 de Julio próximo.

Encarezco á los señores alcaldes la mayor exactitud en el cumplimiento de este servicio y prevengo á los señores secretarios de las Corporaciones, que me propongo hacerles responsables de cualquier negligencia ú omisión que en el mismo advierta».

Como se ve por lo transcrito, el digno gobernador de la provincia, quiere conocer con exactitud la situación de los distintos municipios

de su demarcación, con objeto, al parecer, de poder aplicar á los *enfermos* el remedio necesario para su *dolencia*.

SECCIÓN LITERARIA

SUSPIROS

La mandé una carta,
Y ella la rompió;
Jura, jura cariño á mujeres,
Jura, jura amor!

Yo nunca pensaba
Que al hablarla yo,
Taparía con desprecio mi boca,
Aumentando en mi pecho el dolor,
Deshaciendo buscados placeres
Y rasgando mi fiel corazón.

Hizo bien la chica,
Puesto que si nó,
Estaría muertecico de pena,
Aunque muerto ya estoy de dolor;
Hay varios dolores,
Que conozca yó.

Oculto en su pecho
Una roca por fiel corazón,
Donde queda estrellado el cariño,
Donde queda estrellado el amor.

¡Dichas de este mundo,
Ya os conozco yo!
¡Sólo á llanto convida la vida,
En las alas de triste ilusión...!

JUAN SANSANO MÁS
Orihuela.

CRONIQUELLAS

TEATRO

Cuando en la noche del domingo y en la de ayer escuchábamos en el Teatro Circo de Torre Vieja, las delirantes ovaciones prodigadas á la encantadora Geraldine y al simpático Molinero, venía á nuestra mente el agradable recuerdo de aquellas gratísimas veladas que tan celebrados artistas nos proporcionaron en el elegante coliseo de esa ciudad y los justos aplausos que escucharon de *nuestro* público que compren-

dió perfectamente el esmerado trabajo artístico de la bella inglesa y del notable director de su cuadro-lírico, como también lo ha comprendido el público torreviejense que en las funciones dadas les ha colmado de aplausos justamente compartidos con sus compañeros y especialmente con la Sta. Morelli y el Sr. Castillo.

Geraldine, recibida, como siempre, con estruendosas palmas por el público en todas sus salidas á escena, puede estar satisfecha del entusiasmo que ha despertado en Torre Vieja, cuyo pueblo premia, con justicia merecida, su esmerada labor escénica, sus arriesgados ejercicios en el trapezio, y su artístico y elegante trabajo en la serpentina, entusiasmo aquel que se ha trocado en franca simpatía y de la que según mis noticias recibirá cordialísima prueba en la noche de su beneficio, anunciado para el próximo sábado.

Desconocida para el público la simpática tiple cómica Srta. Morelli, que forma hoy parte del cuadro capitaneado por el genial Molinero su presentación está hecha en todo su valer, que no es poco, con decir que á una agradable y bien timbrada voz, posee toda la aplaudida escuela de la popular Loreto Prado, sin caer en el defecto de la imitación de tan celebrada actriz, antes por el contrario, creando *sus tipos* como anoche los creó en «Un punto filipino» con propia vis cómica y demostrando que es una buena artista, digna del cartel de que vá precedida por sus propios méritos.

Reciban todos desde estas columnas el modesto pero sincero aplauso de

MONTE-ABRIL

ASAMBLEA NACIONAL

DE LA BUENA PRENSA

CONCLUSIONES APROBADAS

Sección I

UNIÓN DE LA PRENSA CATÓLICA

PUNTO 1.º

Imperiosa necesidad de la unión de la Prensa Católica. Estúdiense los diversos aspectos que puede abarcar dicha unión.

CONCLUSIÓN 1.ª Es de imperiosa necesidad la Prensa Católica bajo el patrocinio de María Inmaculada, como medio el más adecuado para poner á salvo los intereses de la Religión, Patria y Familia, amenazados de muerte por la prensa anticatólica, y restablecer el verdadero concepto de la libertad.

2.ª Esta unión debe fundarse, no en móviles de lucro, sino de caridad y enseñanza cristianas.

3.ª Los periódicos católicos, admitiendo y acatando fielmente cuanto la Iglesia les impone en materia de fé, moral, disciplina y política de las naciones, pueden profesar opiniones diversas en cuanto á las formas de gobierno, según las enseñanzas de la misma Iglesia.

4.ª La Asamblea desecha el error llamado liberalismo y á los que así mismo se llaman liberales.

5.ª Cuando discuten entre sí los periódicos católicos, no olvidarán nunca lo que les impone la virtud de la caridad y la obligación que tienen de escuchar y seguir los preceptos y consejos de sus legítimos superiores eclesiásticos. Jamás se tildarán unos á otros de liberales.

6.ª Se comprometen á hablar siempre con respeto á las personas é instituciones eclesiásticas y religiosas y á defenderlas de las ofensas, injurias y calumnias que les infiera la prensa anticatólica.

7.ª Se celebrarán periódicamente asambleas nacionales ó regionales de la Buena Prensa, según lo aconsejen y permitan las circunstancias.

PUNTO 2.º, LETRA A

Creación de una agencia telegráfica, para el uso exclusivo de la prensa católica.

No siendo posible discutir en todos sus puntos lo referente á esta materia, la Sección acepta y propone á la Asamblea las conclu-

siones aprobadas en la reunión de los representantes de la prensa, y que á continuación se exponen:

CONCLUSIÓN 1.ª Se acuerda la formación de una Junta (comité) que gestione la creación en Madrid de una agencia de información telegráfica, postal y gráfica para servicio de la Buena Prensa.

2.ª La Agencia proporcionará la información, inspirándose en criterios de verdad é imparcialidad, dando sin embargo preferencia á los asuntos relacionados con personas ó cosas católicas, cualquiera que sea el campo político á que pertenezcan. Cuando la información se refiera á personas ó hechos hostiles á la Religión, se deja al prudente criterio de la Agencia el tono moderado con que ha de dar á la publicidad las noticias.

3.ª La Agencia tendrá como corresponsales de provincias á los periódicos católicos abonados, nombrando en las que no los haya personas de ilustración y acendrado catolicismo.

(Se continuará)

NOTICIAS

Curiosa estadística

Con motivo de la circulación por provincias de pesetas sevillanas pertenecientes á los años 1900 y 1901, algunos periódicos han hecho la estadística de la moneda falsa que circula hoy por España, dando el siguiente resultado:

23 clases de monedas falsas son las que circulan; de ellas 16 son piezas de á duro (sevillanos y novelderos) y el resto son monedas de á peseta y dos pesetas.

Ingenioso concurso

La empresa de la plaza de toros de Valencia ha abierto un concurso con motivo de las proximas corridas de feria, concediendo dos premios, uno de 200 pesetas y otro de 100, que serán adjudicados á la persona que acierte quetoro y qué ganadería resultarán mejores, pudiendo tomar parte en este certamen todos los espectadores que asistan al descajonamiento de los toros, que se verificará el día 10 de julio. Al efecto cada espectador recibirá con el billete una papeleta, en la que se expresará ganadería, nombre y

número del toro que á su juicio ha de resultar mejor y el de la vacada que en conjunto considere que ha de sobresalir, y el nombre, apellido y domicilio del concursante.

Las papeletas serán depositadas en el buzón del kiosco de los solares de San Francisco, nombrándose luego un jurado encargado de adjudicar los premios, que serán sorteados si fuesen más de uno los que acertasen.

Asamblea de la Buena Prensa

Hoy damos comienzo á la publicación de las decisiones de la Asamblea de la Buena Prensa, celebrada ha pocos días en Sevilla.

Una pregunta

Sr. Alcalde: ¿La calle de Muñoz no es una de tantas como las del resto de la ciudad para que se evite que en sus aceras se coloquen obstáculos que á todas horas interceptan el paso á los transeúntes?

Los guardias municipales ó no saben su obligación ó no quieren cumplir con su reglamento.

Esto, D. Ramón, no debiera V.S. dar lugar á que le llamemos la atención.

Pero sus dependientes nos obligan á ello.

Carcel

Los individuos que promovieron el escándalo de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, ingresaron ayer en esta prisión preventiva, quedando á disposición del juzgado de instrucción.

También ha ingresado en dicho establecimiento José Gascón Pérez.

Existen en la actualidad 18 reclusos.

Conducción

Conducido por la benemérita salió ayer para la prisión de Alicante el preso de esta Francisco Porta Gonzalez (a) Roque.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE MAÑANA

La Visitación de Ntra. Señora.

CULTOS

En la Catedral y las parroquias

la misa mayor á las 8.

En Monserrate y en el Carmen la misa de la Virgen á las 6 y m.

En las Salesas á las 9 y media misa cantada con exposición y sermón que dirá el Dr. D. Manuel Bañón, Canónigo de la Colegiata de Alicante y Secretario del Obispado.

ENTRETENIMIENTOS

CHARADA

Prima-dos y terciá
Consonantes son;
Segunda con prima
Cuando lee el lector.
Yo conozco á uno
Una-dos-tercera-
Cuarta, que parece
Sombra de una vieja.

ONASNAS

La solución en el próximo número.

A LA ANTERIOR

Ca-la-mar

UNA GANGA

MANUEL SERRANO

BAJADA DEL PUENTE, 6,

por complacer al público y como fin de temporada, tiene el gusto de ofrecer un inmenso surtido en adornos alta novedad, con un 25 por 100 de rebaja, y que á continuación expresa:

Cuellos para señoras y niñas;—Pasamanería;—Pendes loques;—Cintas seda;—Puntillas;—Entredoses;—Tiras bordadas;—Telas aplicación;—Rasos;—Botones;—Aplicaciones para vestidos y otros varios adornos.

Además se realiza un gran surtido en hules para mesa, abanicos y corsés.

SE VENDE

Un local para almacen situado en la calle de S. Agustín, y la casa número 7 de la plaza de dicho nombre. Darán razón en dicha casa

Sin empleo de capital y buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B. Casella Postale, núm. 196 Milán (Italia).

ALMACEN DE MUEBLES

En este acreditado establecimiento, situado en la antigua calle del Vallet, esquina á la iglesia de la Merced, se ha recibido un gran surtido de camas de madera de haya de primera calidad, que hay que verlas, en color de nogal y negras, á precios reducidos.

Cama de matrimonio con tablas

40 pesetas una.

Cama de matrimonio con un magnífico sommier de

malla doble redondo
50 pesetas.

Se recomienda para la presente temporada, las acreditadas persianas de cadeneta y las de hilo, á precios muy ventajosos.

EL MURCIANO

ÚLTIMAS NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

CALLE DE ALFONSO XIII

Venta

De una finca de recreo con un kilómetro de extensión de jardín dependencias, cocheras, cinco casas para casero y jardineros.

Palacio y quinta rodeados plantaciones de naranjos, palmeras, etc., etc.

Razón en la redacción de este periódico.

Si no quiere usted estar calvo use el **CÉFIRO DE ORIENTE LILLO**.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HENIARIOS Sres, TORTOSA é hijos; bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las ERNIAS (quebraduras consns aparatos por voluminosas que sean' sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATOMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando, A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes' y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra y en Orihuela fonda de España Todos los meses se anunciará previamente por la prensa local los días de consulta.

Residencia habitual en esta provincia, Cartagena Arco Caridad, principal.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS MARÍTIMOS

Director en la provincia: *D. Enrique Grau Leal de Guzmán, Bazán, 79, Alicante.*

Representante en Orihuela: *D. José M.^a Soriano Bueno, Tintoreros, 3.*

Imp. de "LA COMARCA."

SECCION DE ANUNCIOS

LA JAPONESA

Fábrica de paraguas, sombrillas,
abanicos y bastones

Gran perfumería de las mejores marcas, selectos Té chinos, artículos japoneses, se componen bebés y se colocan cabezas y pelucas.

JUAN S. GARCIA

Calle de Labradores, 7

ALICANTE

EL DIA

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE INCENDIOS, MARÍTIMOS
Y REASEGUROS

DOMICILIADA EN CARTAGENA

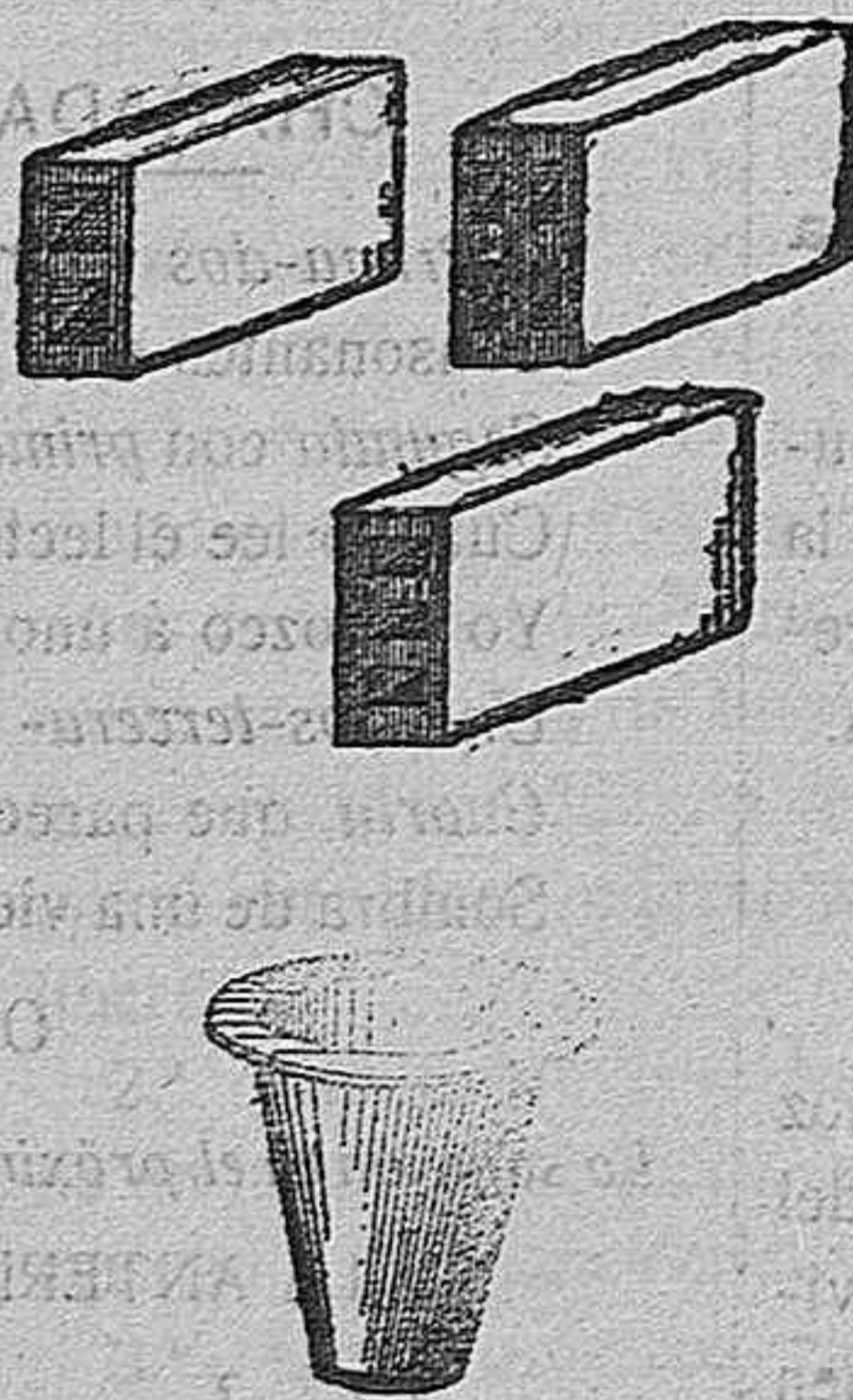
Capital Social 10 millones de pesetas.

Agente regional, JUAN M. TRUJILLO, Feria, 19, Orihuela.

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Joaquín Sánchez Ballesta

SANTIAGO NÚM. 5



Tejas planas de diferentes clases.

Ladrillos y bloques huecos.

Losetas de diferentes clases para pavimentos.

Pavimentos hidráulicos lisos y con dibujos.

Cañerías de hierro cafaltad para la conducción de aguas

Tambien las hay de alfarería y cemento.

Decorados de escalloia y cemento para habitaciones y fachadas.

Por encargo se fabrica todo cuanto se pida en mármol artificial.

Gran surtido en azulejos de todas clases.

Cemento porlán, cal teil, cemento lento y rápido, especial para restaurar cantería y facricar adornos.

Fregadores de mármol blanco y de granito.

Inodoros ingleses de diferentes clases.

Nueva cubierta RUBEROID, el material más barato para tejados.

El RUBEROID se coloca con suma facilidad en toda clase de construcciones; es superior á los tejados de zinc y mucho más barato.

El RUBEROID es el mejor material como aislador de la humedad.

El RUBEROID no se pudre ni reseca, es aislador de la electricidad, es poco propenso á la combustión, no se inflama aunque le caigan brasas.

A quien lo solicite se le facilitan muestras y catálogos con detalles de la colocación y fotografías de edificios cubiertos con dicho material.

¡MURIÓ LA CALVICIE!
USANDO EL
CEFIRO ORIENTE-LILLO

Proveedura
de la Real
x
Patente de invención
por 20 años



Ha quedado comprobado que el **Cefiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Taña pelada, esema piloso, alopecia seborrea (ca. heza grasenta), caspa, humores*, etc., etc.

Miliones de personas que han usado el **Cefiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Mellodoro Lillo**, calle de Caballeros, núm. 18, 20 y 22. — VALENCIA, de 9 á 2, y dias festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

6.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CEFIRO DE ORIENTE-LILLO**